

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente, me permito informar que el Tribunal Administrativo de caldas, se tramita Acción Popular radicada bajo el número 17001-23-33-000-2019-00090-00, donde aparece como demandante el señor German Andrés Gómez Arroyave, en contra del Municipio de Manizales, la Corporación Autónoma Regional de Caldas-CORPOCALDAS y Aguas de Manizales S.A E.S.P, y cuyas pretensiones son las siguientes:

“- Se realice la limpieza respectiva de las alcantarillas afectadas por los escombros, tierra y basuras producidas por la obra.

- Se tomen medidas para que estos desechos producidos por la obra no generen futuras consecuencias, que pongan en peligro la vida de las personas del sector.

- Se construya una pantalla o muro de protección en el lugar donde se produjo el derrumbe, teniendo en cuenta que este desprendimiento se produjo por las obras de Aguas de Manizales, ya que las aguas al no encontrar paso por la alcantarilla formaron una bomba interna en el talud, la cual estalla y provoca el deslizamiento, poniendo en peligro la vida y la integridad de aproximadamente 30 personas que viven en la parte alta del cafetal.

- las demás acciones que sean necesarias y prioritarias para garantizar a nuestro grupo humano y la protección y garantía de sus derechos.”



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
📍Alcaldía de Manizales 📍Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**